



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
URBANO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



## TULUM

IPD DE LICENCIA:	<b>PRORROGA</b>
------------------	-----------------

No. de Licencia:	<b>0563</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 23-0684</b>
Fecha de Autorización:	<b>28</b>	<b>06</b>	<b>2024</b>
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	<b>28 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>A</b>	<b>28 DE JUNIO DE 2025</b>
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:				
REGIÓN:	MZA:	LOTES:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:	CLAVE CASTAstral:			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)		90.79	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		45.81	AREA DE PISCINA.
PLANTA BAJA		137.74	<b>1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, 1/2 BAÑO, COMEDOR, ESCALERAS, COCINA, 1 RECAMARA CON BAÑO Y AREA DE TERRAZA. CUARTO DE MAQUINARIA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.</b>
1.NIVEL		62.02	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: PASILLO, 1 RECAMARA, BAÑO, AREA DE LAVADO Y 1 RECAMARA CON CLOSET.
2.NIVEL			AREA DE TERRAZA
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>252.57</b>		USO DESTINADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: <b>527.34 M<sup>2</sup></b>

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2036 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL 20 DE ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.45	COEFICIENTE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.00	NIVELES:	2.00
DENSIDAD	VI	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES. SI MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORVIDOR, LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ A CARGO DEL PROPIETARIO LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 <b>ING. SAÚL DEL CATZEN BORGES</b> DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: PRO-TU-IN-13	 <b>ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 <b>ING. LORENZO BERNABE MIRANDA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
------------	--	---	--

M.C.A.T.

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0563**